



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERTILIDAD
ELECCIONES A SEDE PARA PRÓXIMO CONGRESO 2024

FORMULARIO PARA LA DELEGACIÓN DE VOTO

D. _____

con D.N.I. nº _____ y socio de la Sociedad Española de Fertilidad
delega su derecho al voto en

D. _____

con D.N.I. nº _____ y e igualmente socio de la SEF, con el fin
de que lo ejerza en su nombre en las elecciones para la proclamación de sede para el próximo
Congreso de la Sociedad, que se celebrarán en el transcurso del Congreso Nacional de la SEF.

Con este fin, adjunto **fotocopia del documento nacional de identidad**, y asumo que el voto por
delegación está sometido a la normativa general establecida por la Junta Directiva de la Sociedad.

_____, ____ de _____ de 2022

Fdo: _____

SECRETARÍA GENERAL DE LA SEF (MESA ELECTORAL)

El ejercicio del derecho de voto, tanto en persona como por delegación, requiere figurar en el censo electoral de la Sociedad, acreditar documentalmente la identidad y estar al día en el pago de las cuotas anuales.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERTILIDAD
ELECCIONES A SEDE PARA PRÓXIMO CONGRESO 2024

FORMULARIO PARA VOTO POR CORREO

D. _____

con D.N.I. nº _____ y socio de la Sociedad Española de Fertilidad,
ejerce por correo su derecho al voto, para lo cual adjunta la siguiente documentación:

- Sobre en blanco cerrado que contiene papeleta normalizada obtenida en la página web de la Sociedad.
- Fotocopia del documento nacional de identidad.

En consecuencia, envía el presente voto y la documentación adicional por correo certificado a la Sede de la Sociedad con arreglo a las normas electorales establecidas por la Junta Directiva

_____, ____ de _____ de 2022

Fdo: _____

SECRETARÍA GENERAL DE LA SEF (MESA ELECTORAL)

Enviar por correo certificado a Sociedad Española de Fertilidad C/ Marqués de la Valdavia, 9 1E 28012 – MADRID.

Hacer constar la indicación “ELECCIONES SEDE CONGRESO 2024” en el sobre exterior.

Solo serán válidos los votos con fecha de matasellos comprendida entre el 4 de Abril y el 19 de abril de 2022 (ambos inclusive).

El ejercicio del derecho de voto, tanto en persona como por delegación, requiere figurar en el censo electoral de la Sociedad, acreditar documentalente la identidad y estar al día en el pago de las cuotas anuales.